

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACIÓN Y AVISO

Para notificar **LA RESPUESTA AL OFICIO PRESENTADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** con radicado interno 2215, por el señor **HAROLD OCAMPO MIRANDA**, PTANA-330-22066 proferida por la **PROFESIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO** de la Empresa Municipal de servicios Públicos de Piedecuesta E.S.P., se fija el presente aviso **hoy tres (3) días de noviembre del 2022** siendo las **8:00 A.M** y teniendo en cuenta que las mismas no fue recibida por el peticionario y devuelta por el correo certificado, quedando de esta forma notificado y de conformidad con el artículo 68 y 69 C.C.A. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL y AVISO, LEY 1437 DEL 2011. "si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío del aviso se hará dentro de los cinco (05) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de CINCO (05) días siguientes a su notificación o a la desfijación del aviso". El presente aviso se desfija el día 16 de noviembre de 2022, siendo las 6: 30 P.M.

Con toda atención,



María Gloria Rangel Ayala

Profesional Universitario
Atención al Usuario
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	10/02/2020	Director Administrativo y Financiero	11/02/2020	Comité de Calidad	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

[@Piedecuestana_](https://www.piedecuestanaesp.gov.co) [@PiedecuestanaESP](https://www.piedecuestanaesp.gov.co) [@Piedecuestana_ESP](https://www.piedecuestanaesp.gov.co)

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa